



**CIRCULAR CSJBOYC18-46**

Fecha: 6 de agosto de 2018  
Para: Presidencias Consejos Seccionales de la Judicatura  
De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá  
Asunto: "Procesos de Reorganización de Pasivos"

Señores Presidentes:

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Sala les informa los procesos de reorganización empresarial iniciados en los diferentes despachos judiciales de competencia de esta Seccional:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Duitama	Oficio No. 0796 de 23 de julio de 2018, suscrito por Luis Gilberto Ochoa Vivas, Secretario	Radicación 152383103002 2018-00060-00, comunica admisión de proceso de Reorganización de Pasivos. Demandante: <b>YANETH CASTRO CAHUEÑO, CC.</b> No.40.340.933. Demandados: <b>ACREEDORES VARIOS.</b> Auto de fecha 13 de julio de 2018.
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Duitama	Oficio No. 0808 de 23 de julio de 2018, suscrito por Luis Gilberto Ochoa Vivas, Secretario	Radicación 152383103002 2018-00067-00, proceso de Reorganización de Pasivos. Demandante: <b>LUZ ÁNGELA MEDINA CARVAJAL, CC.</b> No. 46.665.297. Demandados: <b>ACREEDORES VARIOS.</b> Dando alcance al oficio No. 0796 de 23 de julio de 2018.
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Duitama	Oficio No. 0843 de 30 de julio de 2018, suscrito por Luis Gilberto Ochoa Vivas, Secretario	Radicación 152383103002 2018-00076-00, comunica admisión de proceso de Reorganización de Pasivos. Demandante: <b>CARLINA OMAIRA LIZARAZO LIZARAZO, CC.</b> No. 46.665.297. Demandados: <b>ACREEDORES VARIOS.</b> Auto de fecha 24 de julio de 2018.

Favor consultar los documentos anexos en el link de información General / - Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare. Una vez proferida la respuesta, solicito el favor de remitirla directamente a los Juzgados que solicitan la información y no a través de esta Sala, en virtud de los principios de celeridad y de economía en el trámite.

Cordialmente,

*de la Judicatura*

**HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO**  
Presidente

HSN/YSGB

472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.052817-9  
DG 25 G 96 A 95  
Línea Nal: 01 8000 111 210



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL ORAL CIRCUITO  
Carrera 15 No. 14-23 Of. 405 Duitama, 7610287  
j02cctoduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social:  
CONSEJO SUPERIOR DE LA  
JUDICATURA - Juzgado 002 Civil de  
C.  
Dirección: Carrera 15 No. 14-23  
Palacio de Justicia  
Ciudad: DUITAMA  
Departamento: BOYACA  
Código Postal: 150461241  
Envío: RN985557763CO

Oficio No. 0796  
Duitama, 23 de julio de 2018

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
CONSEJO SECCIONAL DE LA  
JUDICATURA  
Dirección: CL 19 9-95  
Ciudad: TUNJA  
Departamento: BOYACA  
Código Postal: 150001069  
Fecha Admisión:  
24/07/2018 19:50:10  
Mín. Intendente Lic. de carga 000200 del 20/05/2018  
Mín. Lic. Res. Mensajería Externas 00087 del 09/05/2018

Señor  
PRESIDENTE  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACA  
CI 19 No. 9 - 95  
TUNJA

7610287  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
DE BOYACÁ - SALA ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA  
RECIBIDO  
25 07 18  
10:32 am  
3666  
RECIBIDO POR

REFERENCIA: SOLICITUD ESPECIAL DE REORGANIZACION DE PASIVOS  
No. 152383103002 2018-00060-00  
DEMANDANTE: YANETH CASTRO CAHUEÑO C.C. 40.340.933  
ACREEDORES: ANGEL ARIEL OCHOA PATARROYO CC. 74.370.269, BANCO  
PICHINCHA NIT. 890.200.756-7, BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7, BANCO DE  
BOGOTA NIT. 860.002.964-4, BANCO BBVA NIT. 860.003.020-1, INVERSIONES Y  
PROMOSIONES S.A.S. NIT. 981.855.859-1, JOSE MIGUEL FONSECA "CAMIONES Y  
TRACTOMULAS" 7.223.754-8, EDGAR FABIAN PINEDA "LUBRIMORCAS JAKES C.C.  
7.227.879-8, TUERCAS TORNILLS Y REPUESTOS LTDA. NIT. 900.039.639-1, EULICES  
MANIÑO, AVELINO BECERRA, JOSE EDISON TORRES TORRES C.C. 7.164.302, ALVARO  
AVELLA RODRIGUEZ C.C. 4.119.862, BLANCA LILIA PLAZAS C.C. 23.546.256

Con el presente me permito comunicarle que mediante providencia de fecha trece (13) de julio del año en curso, se admitió a trámite el proceso de la referencia, iniciado por la señora YANETH CASTRO CAHUEÑO C.C. 40.340.933.

De igual manera solicito a Usted se informe a los correspondientes Despachos Judiciales y Oficinas de cobro coactivo de esa Seccional, para que de conformidad con el Art. 20 de la Ley 1116 de 2006, remitan a este Juzgado, los procesos de ejecución que se adelantan en contra de la citada e informar sobre los demás procesos de cobro adelantados en su contra.

Atento saludo.

LUIS GILBERTO OCHOA VIVAS  
Secretario



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL ORAL CIRCUITO  
 Carrera 15 No. 14-23 Of. 405 Duitama 7610287  
 j02ctoduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Oficio No. 0808**  
 Duitama, 23 de julio de 2018

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
 DE BOYACÁ - SALA ADMINISTRATIVA  
 SECRETARÍA  
**RECIBIDO**

26 07 18  
 D M A

0.34 am  
 HORA

3681 FOLIOS  
 RECIBIDO POR *castro*

Señor  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACA**  
 CI 19 No. 9 - 95  
 TUNJA

**Radicado:** REORGANIZACION DE PASIVOS No. 152383103002 2018-0006700  
**DEMANDANTE** LUZ ANGELA MEDINA CARVAJAL C.C. 46.665.297  
**ACREEDORES:** DIAN Nit. 800.197.268-4, BANCO DE BOGOTA Nit. 860.002.964-4, BANCO DAVIVIENDA Nit. 860.034.313-7, BANCO DE OCCIDENTE Nit. 890.300.279-4, PINTURAS SUPER LTDA Nit. 800.200.304-4. ASODATOS S.A. Nit. 830.501.198-0 INVESA S.A. Ni. 890.900.652-3, INVERSIONES GRISALES ESPINOSA Y CIA SENC Nit. 900.187.825-7, JUAN CARLOS GRISALES PARRA y ULISES MARIÑO

Con el presente doy alcance al oficio No. 0796 de fecha 23 del mes y año en curso, en el sentido de que el radicado de la referencia es el que corresponde al oficio en mención.

Atento saludo.

*Consejo Superior de la Judicatura*

*[Firma manuscrita]*  
 LUIS GILBERTO OCHOA VIVAS  
 Secretario

472  
 Servicios Postales Nacionales S.A.  
 NIT 900.062917-9  
 D.O. 25 G 95 A 55  
 Línea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social  
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - Juzgado 002 Civil de C  
 Dirección: Carrera 15 No. 14-23  
 Palacio de Justicia  
 Ciudad: DUITAMA

Departamento: BOYACA  
 Código Postal:  
 Envío: RN986277420CO

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social:  
 PRESIDENTE CONSEJO DE LA JU

Dirección: CLL 18 9 95  
 Ciudad: TUNJA

Departamento: BOYACA

Código Postal:  
 Fecha Admisión:  
 25/07/2018 19:39:15

Min. Transporte Lic. de carga 0910200 del 20/05/77  
 Min. TIC Vías Masaport Express 004567 del 03/03/76

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 500.062917-9 D.C. 25 C 25 A 55 Línea Nat. 01 8000 111 21

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - Juzgado 002 Civil C. C.  
Dirección: Carrera 15 No. 14-23 Palacio de Justicia  
Ciudad: DUITAMA

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
PRESIDENTE CONSEJO SECC DE LA JUDICA  
Dirección: PRESIDENTE CONSEJ SECC DE LA JUDICA  
Ciudad: TUNJA

Departamento: BOYACA  
Código Postal: 150461241  
Envío: RN989175265CO  
Fecha Admisión:  
31/07/2018 19:06:17  
Min. Transporte Lic de carga 080200 del 20/10/17



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL ORAL CIRCUITO  
Carrera 15 No. 14-23 Of. 405 Duitama DE BOYACA - SALA ADMINISTRATIVA  
j02cctoduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co

RECIBIDO

01	08	18
D	M	A

11:41 am

HORA: 3:39 PM FOLIOS: 1

RECIBIDO POR: [Firma]

Oficio No. 0843  
Duitama, 30 de julio de 2018

Señor  
PRESIDENTE  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACA  
CI 19 No. 9 - 95  
TUNJA

REFERENCIA: SOLICITUD ESPECIAL DE REORGANIZACION DE PASIVOS  
No. 152383103002 2018-00076-00  
DEMANDANTE: CARLINA OMAIRA LIAZARAZO LIZARAZO C.C. 46.664.720  
ACREEDORES: BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7, BANCO BBVA NIT. 860.003.020-1 FINANCIERA JURISCOOP S.A., NIT. 900.688.066-3, COMERCIALIZADORA AUTOINDUSTRIAL G y CH LIMITADA. NIT. 800.067.639-6, AGAPITO AVILA LOPEZ "TORNIPARTES AVILA", 6.759.596-8 REELLANTAS S.A.S., NIT 900.584.360-7, MARTIN EDDUARDO CHAPARRO OROZCO "TRACTO FILTER S.A.S." NIT 900.476.169-3, AMANDA LIZARAZO, MARTHA LUCIA BARRERA, CAROLINA AMADO, SARA ESTUPIÑAN, GUSTAVO CARDENAS, ALEXANDER GUTIERREZ, EULISES MARIÑO, INES ZABALA, PEDRO GARCIA, MAURICIO LIZARAZO.

Con el presente me permito comunicarle mediante auto de fecha veinticuatro (24) de julio del año que avanza, proferido dentro del proceso de la referencia admitió la solicitud **ESPECIAL DE REORGANIZACION** de la referencia.

De igual manera solicito a Usted se informe a los correspondientes Despachos Judiciales y Oficinas de cobro coactivo de esa Seccional, para que de conformidad con el Art. 20 de la Ley 1116 de 2006, remitan a este Juzgado, los procesos de ejecución que se adelantan en contra de la citada e informar sobre los demás procesos de cobro adelantados en su contra.

Atento saludo.

[Firma manuscrita]  
LUIS GILBERTO OCHOA VIVAS  
Secretario